PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
GUAIRÁ

Villarrica, 08 de noviembre de 2021.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MOTOBOMBAS ID No.393768

La Jefa de la U.O.C. de la Circunscripción Judicial de Guaira.

Declaro bajo juramento que

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la resolución DNCP N° 5695/2019, fue prorrogado por no contar con la oferta mínima requerida. En el día de la fecha en cumplimiento a la ampliación de la fecha de apertura establecida y; contando en la oportunidad con una sola oferta, esta sección a mi cargo ha informado de la situación al ámbito solicitante y a la administradora a fin de solicitar las directrices correspondientes, teniendo en cuenta el calendario de cierre de los procesos de contratación cuenta con un pequeño margen de tiempo para permitir continuar y finalizar el proceso de contratación.
Teniendo en cuanta que el ámbito responsable ha elevado un informe al respecto de la necesidad de contar en la brevedad con el bien requerido a fin de satisfacer la necesidad institucional,
En atención a la situación presentada el ámbito responsable ha solicitado a la administradora considerar la posibilidad de realizar la apertura de oferta, teniendo en cuenta que se ha realizado la prórroga de apertura para contar con el mínimo de ofertas requeridas; habiendo invitado en la ocasión a mas potenciales oferentes, pese a ello no se ha contado con el mínimo de ofertas requeridas, y en consideración a la necesidad se ha procedido a realizar la apertura de ofertas en las condiciones presetadas.
Esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4° de la resolución DNCP N° 483/2021, considerando que la provisión del bien requerido posibilitara el cumplimiento de la necesidad de contar con el bien .
Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de responsabilidad de la convocante
Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villarrica a los 08 días de mes de noviembre de 2021.

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Circunscripción Judicial Guaira